



**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL DE
CONTABILIDAD**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
POLÍTICAS PÚBLICAS Y FORMALIZACIÓN DE
LAS MYPES EN EL DISTRITO DE JOSÉ
LEONARDO ORTIZ, LAMBAYEQUE 2016**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO PROFESIONAL
DE BACHILLER EN CONTABILIDAD**

Autor:

Cubas Guevara Rosario Patricia

Asesor:

Mag. Sánchez Chero José Antonio

Línea de Investigación:

Costos y Contabilidad Aplicada

Pimentel – Perú

2017

RESUMEN

Nuestra investigación tiene como objetivo “Utilizar las ventajas económicas que presentan la relación entre las Políticas Públicas y la formalización de las MYPES en el distrito de José Leonardo Ortiz, Lambayeque 2016 para Proponer un diseño sostenible de gestión empresarial para la formalización de las micro y pequeñas empresas en el Distrito de José Leonardo Ortiz, Lambayeque.

La investigación es **Cuantitativa** de tipo **Descriptivo - Explicativa**, diseño **No experimental, transversal**. La investigación tiene el enfoque cuantitativo y se ha aplicado el método hipotético deductivo. La muestra fue de 415 MYPES del distrito de José Leonardo Ortiz, se aplicó el instrumento encuesta, se utilizó la estadística descriptiva y la prueba de validación mediante el Coeficiente del Alfa de Cronbach.

Palabra clave: Políticas Públicas, Desarrollo sostenible empresarial

ABSTRACT

Our research aims to "Use the economic benefits presented by the relationship between Public Policies and the formalization of the MYPES in the district of José Leonardo Ortiz, Lambayeque 2016 to propose a sustainable design of business management for the formalization of micro and small businesses in the José Leonardo Ortiz District, Lambayeque.

The research was of a basic type, descriptive level, non-experimental design, cross-descriptive and correlational. The research has the quantitative approach and the hypothetical deductive method has been applied. The sample was 415 MYPES from the district of José Leonardo Ortiz, the survey instrument was applied, the descriptive statistics and the validation test were used by the Cronbach's Alpha Coefficient.

Keyword: Public policies, Sustainable business development

ÍNDICE

<i>CAPÍTULO I: INTRODUCCION</i>	1
1.1. Realidad Problemática.....	2
1.2. Trabajo Previos	4
1.3. Teorías relacionadas al tema	7
1.4. Formulación del Problema	14
1.5. Justificación.....	14
1.6. Hipótesis.....	15
1.7. Objetivos	15
1.8. Limitaciones	15
 <i>CAPÍTULO II: MATERIAL Y METODOS</i>	 16
2.1 Tipo y Diseño de Investigación.....	17
2.2 Población y muestra.	17
2.3 Variables, Operacionalización.	18
2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.	20
2.5 Procedimientos de análisis de datos.	20
 <i>CAPÍTULO III: RESULTADOS</i>	 21
3.1. Tablas y Figuras.	22
3.2. Análisis estadístico.....	32
 <i>CAPITULO IV. DISCUSION</i>	 34
 <i>CAPITULO V. CONCLUSIONES</i>	 36
 <i>CAPITULO VI. REFERENCIAS</i>	 38
 <i>ANEXOS</i>	 41
Anexo 1. Cuestionario	42
Anexo 2. Datos de la encuesta aplicada	44
Anexo 3. Registro de Mype formalizadas.....	47

CAPÍTULO I: INTRODUCCION

CAPÍTULO I: INTRODUCCION

1.1. Realidad Problemática

Mora (2013) en su tesis *“Políticas macroeconómicas, deterioro en el bienestar social y la viabilidad de las Pymes y empresas de economía social para incentivar el desarrollo económico local: un análisis empírico del caso mexicano (1983-2012)”*, tuvo como objetivo averiguar, el grado de importancia que puede tener una estrategia basada en política pública macroeconómica de desarrollo económico local que impulse la promoción de microempresas para corregir la divergencia económica y regional, el enfoque de la investigación es cuantitativo, se ha aplicado la metodología regresión simple no lineal, la población que se utilizó es referente al total de micro y pequeñas empresas del país de México al año 2012, se llegaron a las siguientes conclusiones: se comprobó que es factible realizar políticas públicas para incentivar el emprendimiento de las MYPES siendo importante para suscitar crecimiento económico. Sin embargo: no existe una política que impulse el desarrollo regional, no se ha dado una adecuada política de promoción de las micro y pequeñas empresas, se percibe corrupción a todo nivel en el gobierno y la inexistencia de coordinación entre las administraciones públicas a nivel nacional, regional y municipal.

Uribe (2016) en su tesis *“Las políticas tributarias en la formalización de las micro y pequeñas empresas en el Perú”*, consideró como objetivo general determinar si las políticas públicas en materia tributaria, inciden en la formalización de las MYPES en el Perú en el periodo 2010-2016. La investigación tiene un enfoque cuantitativo, se aplicó el método descriptivo, estadístico y de análisis – síntesis. Para contrastar la hipótesis se hizo uso de la prueba ji cuadrado, el instrumento que se aplicó fue la encuesta conformada de preguntas cerradas para una muestra de 267 microempresas (obtenida de una población de 600 000 MYPES). Se llegó a la siguiente conclusión: las políticas públicas en materia tributaria, inciden favorablemente en la formalización de las MYPES en el Perú. Dentro de las recomendaciones se señalan: es necesario un diseño de

políticas y estrategias para la formalización que tome en cuenta las características y la realidad de cada sector, disminuir los costos de transacción, carga tributaria y los sobrecostos laborales, mejorar la confianza del empresario en el Estado, así como, difundir e incentivar la cultura tributaria.

Gonzáles (2016) en su tesis “Análisis del impacto de las modificaciones del Régimen Tributario sobre la informalidad en el sector micro empresarial: un estudio empírico para el Perú”, tuvo como objetivo medir el impacto de las modificaciones dadas en los regímenes tributarios implementados en los años 2007 y 2008 en nuestro país que permitan combatir la informalidad en las MYPES. Para efectos de contrarrestar la hipótesis se ha aplicado la metodología regresión logit panel donde se han trabajado 13 variables independientes (años en el mercado, años de educación, ubicación rural, servicios básicos, edad, etc.) contra la variable dependiente (formalización) para una muestra de 2900 empresas a nivel nacional. Se llegó a la siguiente conclusión: existe un indicio de política eficiente en combatir la informalidad, demostrándose que las modificaciones en los regímenes tributarios han tenido un impacto directo sobre el aumento de la formalización en un 12%, sin embargo, como al ser la primera aproximación, no se puede determinar si lo estimado responde a un grado de eficiencia significativa, también se ha comprobado que éstas medidas han permitido que las tasas de informalidad se vean reducidas. Como recomendación se exhorta a continuar con la difusión de la información, priorizando departamentos y zonas rurales con las más altas tasas de informalidad y considerar que las empresas tienen naturaleza heterogénea que poseen diferentes necesidades por sector donde se les podrá brindar beneficios teniendo un trato diferenciado.

Tumialán y Meza (2014) en su tesis “La formalización de las MYPES y los beneficios de naturaleza laboral en el sector industrial de Villa El Salvador, 2014”, tuvo por objetivo determinar la relación que existe entre la formalización de las MYPES y los beneficios de naturaleza laboral de este sector. El estudio se realizó en un enfoque cuantitativo, es de tipo básica y corresponde a un diseño

descriptivo y correlacional con dos variables de estudio. Para la recolección de datos, se utilizó la técnica de la encuesta y como instrumento se aplicó el cuestionario a una muestra de 80 empresas tomando como referencia una población de 250 empresas en el sector del distrito de Villa El Salvador. Para efectos de contrarrestar la hipótesis se aplicó el estadístico Rho de Spearman, llegando a la conclusión que existe correlación moderada y altamente significativa entre las dos variables objeto de estudio que son formalización de las MYPES y los beneficios de naturaleza laboral del sector industrial del distrito de Villa El Salvador.

Aquellos factores que afectan al grados de competitividad, radica precisamente en aquellas malas prácticas que se hacen generales cuando uno analiza que la mayor incidencia de iniciativas empresariales están enfocadas en la informalidad. Asimismo, señaló que es necesaria una política de estado que incida precisamente en cómo incorporarla efectivamente, sé que han habido muchos esfuerzos, pero necesitamos una política nacional que distinga claramente los efectos y las estrategias de las empresas formales respecto aquellas que son informales, marcando la diferencia con aquellas que gustan de las prácticas ilegales que es peor aún. Indicó que si hiciéramos un sinceramiento sobre lo que pasa en nuestra realidad empresarial y miráramos hacia ese camino, probablemente los indicadores mejorarían porque tendríamos acciones efectivas y afirmativas mucho más concretas para cada uno de los objetivos comerciales esperados (targets).

1.2. Trabajo Previos

(Lastra, 2015) *en su publicación titulado “Lo que hay que hacer por y con las MYPE el 2015” Determina que: Según lo que nos menciona el autor en referencia a las líneas de acción están enmarcadas en designar un responsable para cubrir los temas referentes a la MYPE quién a su vez estará encargado de hacer las coordinaciones con otras instituciones en relación a las microempresas así como también a los beneficiarios, por otro lado la experticia de las empresas que promueven y fomentan el desarrollo de las MYPES debe brindar*

asesoramiento en cuanto a cómo se puede buscar un financiamiento efectivo sin que el trámite llegue a ser engorroso y perjudicial para el nuevo emprendedor.

(Soto, 2014) *En su publicación titulada: “Un atractivo Régimen Tributario para la MYPE en la ciudad de Chiclayo: estudio realizado en el mercado modelo – periodo 2014”. Determina que: “La simplicidad del sistema: Un sistema tributario con un número reducido de impuestos de fácil entendimiento y aplicación favorece su administración y especialmente, su fiscalización. La existencia de un sistema tributario simple es un requisito indispensable para facilitar el control y la fiscalización del continuo ocultamiento tributario. Así mismo el sistema tributario está compuesto por un número pequeño de impuestos que grava homogéneamente una base amplia, facilita la labor de fiscalización. En consecuencia, la simplificación de la estructura tributaria debe lograr que ésta sea sencilla, fácil y clara tanto para el entendimiento de los contribuyentes como para una efectiva labor de fiscalización de la administración, los distintos impuestos deben tomar un cuerpo coherente que a su vez armonicen con los elementos jurídicos y administrativos que inciden en la gestión impositiva”.*

Comentario: Como puede apreciarse se resalta que un sistema tributario simple es sumamente imprescindible para el seguimiento y auditoría que realiza la Sunat y además este sistema debe ser claro sencillo y claro para lograr un cabal entendimiento de los contribuyentes

(Carranza, 2016) *En su tesis titulada: “Implicancia de los Regímenes Especiales de Tributación en la Provincia de Jaén y Bagua”, refiere que: Hace referencia a lo siguiente: Código Tributario: Sin perjuicio de las implicancias que se suscitan ante los cambios, deberían modificarse las tablas de sanciones e infracciones a fin de crear una mayor sensación de riesgo. En esto, las sanciones del evasor tributario o a quienes de manera deliberada obtienen beneficios tributarios indebidos, deberían ser severas”.*

Comentario: En este trabajo de investigación los autores señalan que se deben adoptar medidas más severas con el propósito de frenar la evasión tributaria, sobre todo de los informales, por cuanto son ellos los que compiten de manera desleal con quién sí está debidamente formalizado.

(Contreras & Sanchez, 2015) En su tesis titulada: *“Características y Consecuencias del Nuevo Régimen Único Simplificado en las Micro y Pequeñas Empresas (MYPES) de la provincia de Chiclayo”*, concluyó que: (1) el Régimen Único Simplificado, era temporal.(2) La categorización se ha convertido en una complicación y molestia para los contribuyentes, con la existencia de dos tablas. (3) las formas de re categorización, así como la re categorización por parte de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria, que comprende inclusión en el Régimen General y finalmente, las presunciones que no hacen sino convertirlo en un sistema Tributario mucho más complejo que el Régimen sustituido, buscando que el contribuyente cometa algún error, para ingresarlo obligatoriamente al Régimen General”.

Comentario: Aquí los autores son muy precisos al señalar que el Régimen Único Simplificado es, contradictoriamente “muy complejo en su aplicación”, y la intención de la ley es buscar la manera de incorporar a las microempresas a la formalización de los regímenes estipulados, en donde deben regirse por una serie de requisitos que deben cumplirse para estar comprendidos en este Régimen.

(Castañeda & Fiestas, 2016), en su tesis *“Formalización de MYPES pesqueras del Distrito de Santa Rosa y su incidencia en el crecimiento económico del Departamento de Lambayeque 2016”* Señalaron lo siguiente: *“La actividad pesquera en el Distrito de Santa Rosa, es un sector importante que no obstante atraviesa unos de los momentos más difíciles como resultado de factores que involucran a los diferentes gobiernos de turno que poco o nada hacen por solucionar este tipo de problemas; y que por tanto los propietarios adolecen de grandes deficiencias en cuanto a la formalización de empresas por lo cual necesitan orientaciones y charlas por parte de las instituciones inmersas en el tema. Llegando a la conclusión que se debe implantar un método o sistema que*

incentive o facilite la aplicación de estrategias directas para los microempresarios, de cómo producir y como crecer y también que el gobierno debe enmarcarse a la realidad cultural y económica del microempresario pesquero para así ir incorporando gradualmente a los pequeños contribuyentes en los regímenes existentes conforme estos vayan concientizándose y adecuándose y no opten por ser informales”.

Comentario: En este estudio se indica claramente la inercia de los gobiernos de turno por solucionar la problemática del sector pesquero en el Perú, problemática que en nuestra opinión es muy similar para todos los microempresarios del país, asimismo se recalca la importancia de asistir a la Microempresa para que logren su desarrollo y puedan formalizarse adecuadamente.

1.3. Teorías relacionadas al tema

Políticas Públicas

Kraft y Furlong (2016) *“Delimitaron que política pública se refiere a lo que un funcionario público realiza o no, en representación de los ciudadanos y en respuesta a los problemas públicos” (p.3).*

Para Cairney (2012) *“Política pública se consideró como el total de la acción del gobierno, la sumatoria que empieza desde las muestras de intención hasta los resultados que se llegarán al final” (p.5).*

Olavarría (2017) *Se puede considerar la definición de política pública como la intervención del Estado, que se refleja como una decisión o conjunto de ellas, que provienen de una autoridad pública. Asimismo, implica un análisis racional, técnico y una finalidad definida para un determinado tema, la cual sigue un procedimiento formal. Todo ello coexiste en un contexto de articulación de intereses y un proceso político de confrontación. (p. 23)*

Gómariz (2017) *“Entendió a las Políticas Públicas como un “Conjunto de principios, objetivos, marco situacional e institucional, que establece estrategias, áreas,*

componentes, lineamientos para una acción o intervención de los poderes públicos” (p.7).

De acuerdo con Sapru (2004) *Señaló que las políticas públicas pueden ser compatibles con las políticas de desarrollo, una política pública puede aplicarse a todas las personas del país o puede limitarse a una sección de ellas. Las políticas públicas en los sistemas políticos modernos son declaraciones intencionales y orientadas a objetivos, pueden tener forma positiva o negativa. En su forma positiva, implica alguna forma de acción gubernamental abierta para tratar un problema particular. Por otro lado, en su forma negativa, implica la decisión de no actuar sobre algún asunto donde se solicita la intervención del gobierno. Se diferencia de la política privada en que la política pública tiene una calidad legalmente coercitiva que la distingue.* (p.7)

Para Chang (2001) *“Las políticas públicas se rigen por los siguientes principios:”*

- **Subsidiariedad:** *el Estado interviene de una forma suplementaria en actividades que con la iniciativa del sector privado, se hace necesario complementar las acciones.*
- **Equidad y Transparencia:** *el Estado debe procurar intervenciones públicas a los diferentes segmentos de las micro y pequeñas empresas en condiciones de igualdad.*
- **Sostenibilidad:** *las acciones del Estado deben promover políticas para impulsar estrategias de sostenibilidad económica, institucional y ambiental para que los beneficios puedan permanecer no solo en el corto plazo sino también a futuro.*
- **Eficiencia y eficacia:** *las políticas públicas deben enfocarse a evaluar los resultados e impactos que han ocasionado sus acciones. El Gobierno busca la especialización de sus políticas en base a sus fortalezas institucionales y competencias.*
- **Orientación a la demanda:** *el Gobierno realiza acciones y promueve instrumentos hacia una orientación a las necesidades y demandas de las micro y pequeñas empresas.*

- **Descentralización:** *el Estado debe transferir a los gobiernos locales, las metodologías, responsabilidades, presupuestos y capacidades para promover y lograr un sistema adecuado de promoción de la micro y pequeña empresa a nivel nacional, donde los gobiernos regionales actúen como protagonistas.*

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT) las dimensiones de las Políticas Públicas para la formalización de las MYPES, entre otras, fueron las siguientes:

Dimensión 1: Políticas de Adaptación de Normas, regulaciones o procedimientos.

Para la OIT (2015) *“Estas políticas han combatido una de las causas de la informalidad de las MYPES que es la complejidad de procedimientos y la regulación inadecuada para las características de las empresas” (p.13)”*

Para determinar la implementación de esta dimensión, se identificaron los siguientes indicadores:

- **Simplificación de procedimientos,** *tiene que ver con la situación de los requisitos solicitados y los plazos para realizar un trámite administrativo ante el Estado.*
- **Automatización de procesos,** *respecto a la situación tecnológica de los procesos administrativos del Estado.*
- **Tratamiento diferenciado materia laboral,** *respecto a cuál es la percepción ante las normas laborales aplicables a las MYPES en el Perú.*
- **Tratamiento diferenciado materia tributaria,** *tiene que ver con la percepción ante las normas tributarias aplicables a las MYPES en el Perú.*

Dimensión 2: Políticas de incremento de la competitividad.

Para la OIT (2015) *“Estas políticas han combatido otra de las causas de la informalidad de las MYPES que es la baja productividad de las MYPE, que no les permite afrontar los costos de la formalidad” (p.13).*

Contextualizando, la dimensión fue medida por los siguientes indicadores:

- - *Gestión empresarial, tiene que ver con la planeación, seguimiento y control de los ingresos de las MYPES y del manejo de la empresa.*
- - *Acceso a mercados, respecto a si se conocen y utilizan los programas del Estado para fomentar el acceso a nuevos mercados a través de las exportaciones, compras del Estado, etc.*
- - *Financiamiento, respecto a si se han solicitado medios de financiamiento a entidades del Estado o entidades privadas.*
- *Innovación y tecnología, referente a si se está implementando esta herramienta, tiene que ver con la forma cómo las empresas pueden crear y modificar sus productos, procedimientos, diseños, etc., agenciándose de nuevas herramientas y que estos cambios sean percibidos como una novedad y contribuyan en su competitividad en el mercado.*
- *Asociatividad, referente a si se cuenta con un mecanismo de cooperación y esfuerzo conjunto con otras empresas para la búsqueda de un objetivo común.*

Dimensión 3: Políticas de perfeccionamiento de incentivos a la formalización y capacidad administrativa.

Para la OIT (2015) *“Las MYPES que es el atractivo de la informalidad como una elección de independencia y flexibilidad ante la idea que en la formalidad se tienen escasos beneficios, así como, un reducido control y escasa sanción social”* (p.13).

La dimensión fue medida por los siguientes indicadores:

- *Difusión, referente a la situación de la transmisión de la información con respecto a las políticas que implementa el Estado.*
- *Capacitación, respecto a la situación de los programas de capacitación que las instituciones del Estado promueven.*
- *Acceso a beneficios del Estado, referente a la situación de la promoción de diversos programas del Estado con respecto a beneficios de seguridad social, financiamiento, mercados y servicios.*

- *Programas de regularización voluntaria y sustitución de multas, referente la situación de medidas de regularización voluntaria para el cumplimiento de obligaciones y la flexibilización de las sanciones.*

Formalización de las Mypes: Diversos autores se han referido a la formalización y a la informalidad, términos opuestos donde podemos entender los conceptos de cada uno y al interpretarlos en sentido contrario, tendremos el significado del otro. Al respecto se pudieron nombrar las siguientes definiciones:

La Superintendencia Nacional de aduanas y Administración Tributaria (SUNAT) a través del Instituto Aduanero y Tributario (2016), afirmó que: *La formalización de los negocios implica una acción positiva, un cambio de actitud, salir de la informalidad para someterse a los procedimientos, normas y reglas que se han previsto en nuestro sistema jurídico, para que, por un lado, cese el estado de contingencia a estar expuesto a diversas sanciones administrativas y/o penales, de corresponder y, por el otro, pueda acceder a diversos beneficios tributarios, acceso a la seguridad social de los trabajadores, entre otros. (p.3)*

SUNAT (2017) *En la conferencia de prensa sobre su plan de la formalización, se refirió a la formalización como un tema transversal, ya que en el aspecto tributario, se puede considerar como formal a los que cumplen obligaciones de declaración de impuestos, emisión de comprobantes de pago, entre otros, sin embargo puede ser que no se considere formal para otras actividades, sectores o instituciones como la municipalidad por no tener licencia de funcionamiento o el sector minería por no contar con las autorizaciones correspondientes.*

Para la Organización Internacional de Trabajo (2013), *la formalización, se delimitó como el proceso de incentivar a una micro y pequeña empresa a salir de la informalidad donde cumplirá enteramente los marcos institucionales y legales que rigen al empleo y las empresas. (p.350)*

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI (2014): *Lo formal no tiene definición, es simplemente el complemento de lo informal. Implicando, por ejemplo, que una empresa inscrita en la SUNARP como*

persona jurídica será “formal”. Sin embargo, esta empresa puede estar evadiendo impuestos o incluso contratar mano de obra de manera ilegal. Así pues, ser “formal” no implica necesariamente cumplir determinada ley. (p.47)

La formalización se ha entendido como el grado en que una empresa cumple los aspectos jurídicos y reglamentarios, si no se cumplen las normas, este hecho contribuye a generar una causa de separación donde el Estado desconoce oficialmente a los negocios informales, además que, los proveedores tanto públicos como privados hacen caso omiso de ellas. Se debe tener en cuenta que las empresas informales puede estar presentes tanto en la economía formal como en la informal. Si bien es cierto, algunas veces se considera que “empresa informal” es lo mismo que decir “microempresa”, no es viable generalizar de esa manera, ya que muchas empresas grandes pueden pertenecer a la formalidad pero actuar de manera informal, por ejemplo, si se contrata informalmente a trabajadores, si se distribuyen mercaderías en puntos de venta informales, si evaden sus impuestos, etc., para ciertos autores, informalidad significa falta de registro, pero diversos estudios han demostrado que no es así, las empresas pueden ser formales respecto a algunos criterios normativos pero informales según otros. (OIT, 2013)

Para De Soto (2016) “La formalización hizo que el país se convierta en una Nación, es un proceso donde domina un sólo derecho donde se otorga seguridad a sus ciudadanos y los incentiva a permanecer en condiciones de igualdad y crear riqueza” (p.3).

Según Arruñada (2010), la formalización, se tomó como un *“Proceso productivo que no solamente ocasiona costos sino también otorga acceso a valiosos servicios, privados y públicos, permite reducir los costos de transacción y facilitan las relaciones futuras con otras empresas, reduciendo la incertidumbre de las transacciones”* (p.11).

Para Loayza (2016) *Se definió la formalización al paso de trabajadores y empresas desde la informalidad, al margen del marco institucional y regulatorio, a la formalidad, señala el autor que la informalidad es como un aceite que facilita el*

movimiento de los engranajes de la economía para las micro y pequeñas empresas.
(p.31)

Por otro lado, Deelen (2015) en el libro de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe de la Organización Internacional del Trabajo Ginebra, *relató un concepto de lo informal concluida en la Resolución Relativa al Trabajo Decente y la Economía Informal de la Conferencia Internacional del Trabajo (2002), donde se refiere como informal, al conjunto de actividades económicas que no abarcan sistemas formales o no lo están a cabalidad tanto en la legislación como en la práctica. Estas actividades se desempeñan fuera de la Ley, o no cumplen la Ley en la práctica, es decir, que estas empresas pueden encontrarse dentro del ámbito de la ley, pero ésta no se emplea o no se ejecuta a cabalidad; o la propia normativa no estimula su cumplimiento por ser compleja, inadecuada o imputar excesivos costos.* (p.41)

De acuerdo con Choy (2011) *Entendió el sector informal como el conjunto de empresas que no cumplen con todas los impuestos y regulaciones normativas, siendo que en la mayoría de los casos éstas, incumplen disposiciones legales específicas. Los sujetos no son informales sino sus actividades, estas acciones informales utilizan caminos ilegales para conseguir fines básicamente legales, cabe la posibilidad que una unidad económica pueda permanecer de manera formal en un mercado o un sector pero en otro es informal.* (p.12)

Una definición importante y que tiene que ver con la variable de investigación, formalización de las MYPES, es el término MYPES, que se utiliza de manera indistinta con las siglas MYPE, PYME o PYMES que finalmente significan lo mismo, todos ellos abarcan a las micro y pequeñas empresas. Existen diversas connotaciones para precisarlas según cada país, por lo cual no se puede tomar una definición universal ya que el criterio para definir las no es el mismo. En el Perú, la MYPE, ha contenido su definición en una norma legal, específicamente en el Decreto Supremo N° 013-2013-PRODUCE que indicó en su artículo cuatro, la siguiente definición de MYPE: “La micro y pequeña empresa es la unidad económica constituida por una persona natural o jurídica, bajo cualquier forma de organización o gestión empresarial

contemplada en la legislación vigente, que tiene como objeto desarrollar actividades de extracción, transformación, producción, comercialización de bienes o prestación de servicios. Cuando en esta Ley se hace mención a la sigla MYPE, se está refiriendo a las micro y pequeñas empresas”. (El Peruano, 2013)

La misma norma, distinguió a la MYPE según el criterio de los ingresos anuales, la microempresa se caracteriza por tener un nivel de ventas anuales de hasta 150 Unidades Impositivas Tributarias (UIT); mientras que la pequeña empresa puede tener un nivel de ventas anuales hasta 1700 UIT. (El Peruano, 2013). Para tomar en cuenta, la UIT es la sigla de unidad impositiva tributaria, cuyo valor es fijado cada año mediante Decreto Supremo, para el año 2017, la UIT es 4 050 soles.

1.4. Formulación del Problema

¿De qué manera se debe aplicar las políticas públicas para lograr la formalización de las MYPES en el Distrito de José Leonardo Ortiz, Lambayeque 2016?

1.5. Justificación

Las MYPES en el departamento de Lambayeque, observamos un alto crecimiento, mejorando la calidad vida de miles de chiclayanos. Sin embargo este crecimiento de micro y pequeños negocios se han desarrollado de forma legal y muchos de forma ilegal. Este es el objeto de estudio que persigue nuestra investigación. Es decir conocer los factores que inciden en la formalización de una MYPE.

La selección del problema obedece a Las Micros y Pequeñas Empresas formales e informales que se encuentran divididos irreconciliablemente debido a diversos factores pero en particular por la legislación, problema que vamos a tratarlo con la finalidad demostrar si es o no favorable lo mencionado en (República, Decreto Legislativo , 2008) “Ley de Promoción de la Competitividad, Formalización y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa y del Acceso al Empleo Decente” y otras a fines a la formalización y constitución de las MYPES en el mercado modelo de Chiclayo. Asimismo se desea conocer la influencia que ofrece la mencionada Ley.

1.6. Hipótesis

Si se aplican las políticas públicas empresariales entonces y formalizarán las MYPES en el Distrito de José Leonardo Ortiz, Lambayeque 2016

1.7. Objetivos

Objetivo General: Utilizar las ventajas económicas que presentan la relación entre las Políticas Públicas y la formalización de las MYPES en el distrito de José Leonardo Ortiz, Lambayeque 2016.

Objetivos Específicos

- Diagnosticar el estado situacional de las Micro y Pequeña Empresa, en la José Leonardo Ortiz, Lambayeque.
- Analizar las ventajas que presenta la relación entre las Políticas Públicas y la formalización de las MYPES.
- Proponer un diseño sostenible de gestión empresarial para la formalización de las MYPES en el Distrito de José Leonardo Ortiz, Lambayeque.

1.8. Limitaciones

En principio una de las limitaciones fue el no encontrar a la persona encargada de las empresas, pese a las continuas visitas y llamadas era casi imposible poder entrevistarnos, sin embargo con la perseverancia pudo brindarnos varias entrevistas en las cuales nos facilitó la información requerida.

Otra limitación fue el sinceramiento de información, ya que la información esta desordenada y algunos datos estaban registrados de manera informal por lo que no servía de sustento para la presente investigación.

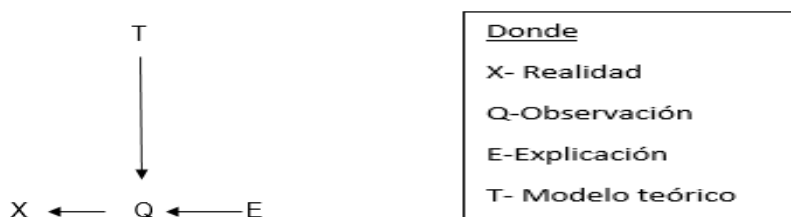
CAPÍTULO II: MATERIAL Y METODOS

CAPITULO II: MATERIAL Y METODOS

2.1 Tipo y Diseño de Investigación

Según (Hernández, 2014) Por su naturaleza es **Cuantitativa** de tipo **Descriptiva – Explicativa**. Porque trata de dar en describir todos componentes de la norma legal para impulsar el desarrollo de la micro y pequeñas empresas (MYPES) además explica detalladamente los beneficios en lograr mayor impulso a la formalidad empresarial.

Tiene el diseño **No experimental, Transversal** porque no se realizará ningún experimento, solo se procederá a describir y explicar los acontecimientos relacionados a los efectos de la ley Mype en las empresas del mercado modelo de Chiclayo. Para cumplir con el objetivo de nuestra investigación se aplicará el siguiente diseño:



2.2 Población y muestra.

Población: Para la investigación hemos considerado a las MYPES que se han acogido al Texto Único Ordenado de la Ley de Promoción de la Competitividad, Formalización y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa y del Acceso al Empleo Decente la cual es un total de 415 Mypes en el Distrito de José Leonardo Ortiz.

La muestra por ser una población finita se aplica la siguiente formula.

$$n = \frac{z^2 * p * q * N}{(e^2 * (N - 1)) + z^2 * p * q}$$

Donde:

N: es el tamaño de la población

z: Nivel de confianza deseado 95% = 1.96

- e:** Nivel de error dispuesto a cometer = 5%
- p:** Proporción de la población con la característica deseada (éxito) = 95 %
- q:** Proporción de la población sin la característica deseada (fracaso) = 5 %
- n:** Es el tamaño de la muestra.

Por lo tanto:

$$n = \frac{1,96^2 \cdot (0,95 \cdot 0,05)}{0,05^2 + (1,96^2 \cdot (0,95 \cdot 0,05)) / 415} = \frac{0,3828}{0,0029} = 132$$

La muestra obtenida es de 132 clientes y será seleccionado de manera aleatoria.

2.3 Variables, Operacionalización.

Variable Independiente: Políticas públicas

Grau (2013, p. 34) afirma que: “son el conjunto de acciones, de procesos, de interacciones e intercambios entre actores que tienen lugar en los ámbitos del poder político. Así, y a pesar de que existe cierta tendencia a pensar que el ámbito de las políticas públicas es el ámbito de la tecnicidad, las políticas públicas y su estudio suponen entrar en el análisis de lo que, de acuerdo con Lasswell, es el poder político: quién obtiene qué, por qué y cuándo, y, cómo añade las consecuencias de ello”.

Variable dependiente: Formalización de las Mypes

Según Tumialán & Meza (2015) considera que la formalización es un desafío complejo pues la informalidad es un fenómeno multidimensional y el mundo de las MYPE es sumamente heterogéneo. Pero los datos de que disponemos nos indican que este es un obstáculo importante en el camino de nuestros países hacia el desarrollo económico y social, y que será necesario encontrar soluciones para avanzar en la reducción de la desigualdad y de la pobreza.

Es la unidad económica constituida por una persona natural o jurídica, bajo cualquier forma de organización o gestión empresarial contemplada en la legislación vigente, que tiene por objeto desarrollar actividades de extracción, transformación, producción, comercialización de bienes o presentación de servicios.

Tabla 1

Operacionalización de variables

Variable	Dimensiones	Indicadores	Técnica / Instrumento
Independiente Políticas públicas.	Ley PYME.	Formaliza	Encuesta/ Cuestionario
		Legaliza	
	Reglamento	Derechos	
		Obligaciones	
Dependiente Formalización de las Mypes	Tramites	RUC	Encuesta/ Cuestionario
		Licencias	
		Comprobantes.	
		Declaración de Impuestos.	
	Beneficios	Régimen Tributario	
		Contrato con empresas formales.	
		Acceder al sistema financiero.	
		Participación en licitaciones locales, regionales y nacionales.	
		Participar en programas de apoyo	

Fuente: Investigación realizada

2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

Técnicas de recolección de datos

Para realizar la presente investigación se ha recurrido a las técnicas e instrumentos siguientes:

Encuesta: Las encuestas se aplicaran a las personas que laboran en Chiclayo, cuyo instrumento de recolección de datos fue el cuestionario que consistió en preguntas cerradas y abiertas.

La Observación: Fue de tipo participación pasiva, estando presente en las instalaciones de dicha institución. Se hizo a través de visitas de los investigadores donde se percibió un ambiente de familiaridad, responsabilidad y seriedad de los integrantes.

Análisis Documental: Se procedió a la consulta bibliográfica de textos relacionados al tema, revistas, tesis y otros documentos vinculados a la investigación.

Instrumentos de recolección de datos

Cuestionario:

Para recabar información de los comerciante del mercado modelo de Chiclayo.

2.5 Procedimientos de análisis de datos.

Para analizar los datos se realizaron las siguientes actividades:

- Registro de datos utilizando el aplicativo **Excel**
- El Análisis de datos utilizando el programa **Statical Package for the Social Sciense (SPSS 22)**
- Informe utilizando el aplicativo **Word**.

CAPÍTULO III: RESULTADOS

CAPITULO III. RESULTADOS

3.1. Tablas y Figuras.

Tabla 2

Distribución de frecuencias, según grado de instrucción del informante de la Micro y pequeña empresa del mercado modelo de Chiclayo, 2016.

Categorías	Frecuencia	Porcentaje
Superior completa	7	5,3
Superior técnica	21	15,9
Secundaria completa	70	53,0
Primaria completa	28	21,2
Solo sabe leer y escribir	6	4,5
Total	132	100,0

Fuente: Encuesta aplicada.

Representación porcentual de la consolidación de resultados tabla 1

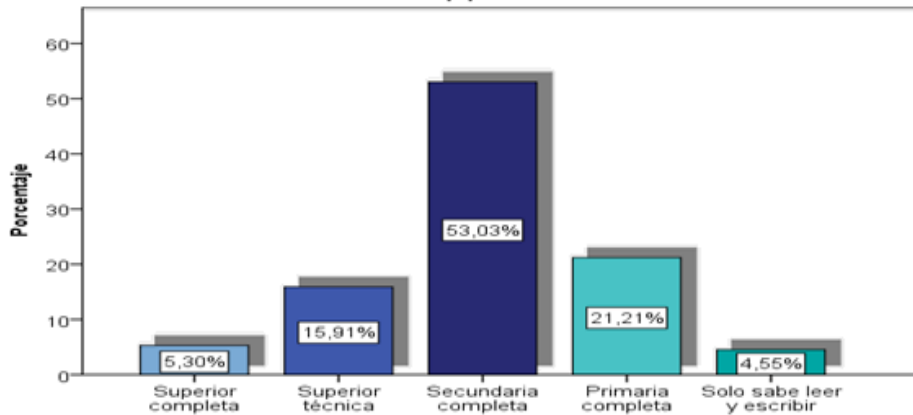


Figura 1. Distribución de frecuencias, según resultado consolidado en la tabla 1.

Fuente: Encuesta aplicada.

Análisis: Sobre el grado de instrucción del informante de la MYPE del mercado Modelo de Chiclayo, en la que se observa que el mayor porcentaje encontrado (53,03%) corresponde a los propietarios que tienen secundaria completa. Cabe señalar también que un 21,21% de los propietarios afirma tener primaria completa.

Tabla 3

Distribución de frecuencias, según edad del informante de la Micro y pequeña empresa del mercado modelo de Chiclayo, 2016.

Categorías	Frecuencia	Porcentaje
18 a 25 años	25	18,9
26 a 35 años	30	22,7
36 a 45 años	20	15,2
46 años a más	57	43,2
Total	132	100,0

Fuente: Encuesta aplicada.

Representación porcentual de la consolidación de resultados tabla 2

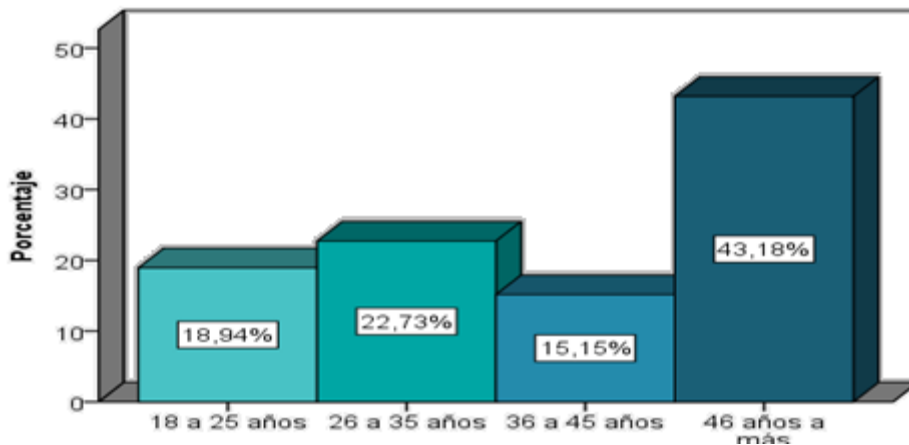


Figura 2. Distribución de frecuencias, según resultado consolidado en la tabla 2.

Fuente: Encuesta aplicada.

Análisis: En lo que respecta a la variable edad, se observa que el mayor porcentaje encontrado (43,18%) corresponde los propietarios que tienen una edad de 46 años a más.

Tabla 4

Distribución de frecuencias, según tiempo que tiene el negocio de la Micro y pequeña empresa del mercado modelo de Chiclayo, 2016.

Categorías	Frecuencia	Porcentaje
1 a 5 años	23	17,4
6 a 10 años	29	22,0
11 a 15 años	33	25,0
16 años a más	47	35,6
Total	132	100,0

Fuente: Encuesta aplicada.

Representación porcentual de la consolidación de resultados tabla 3

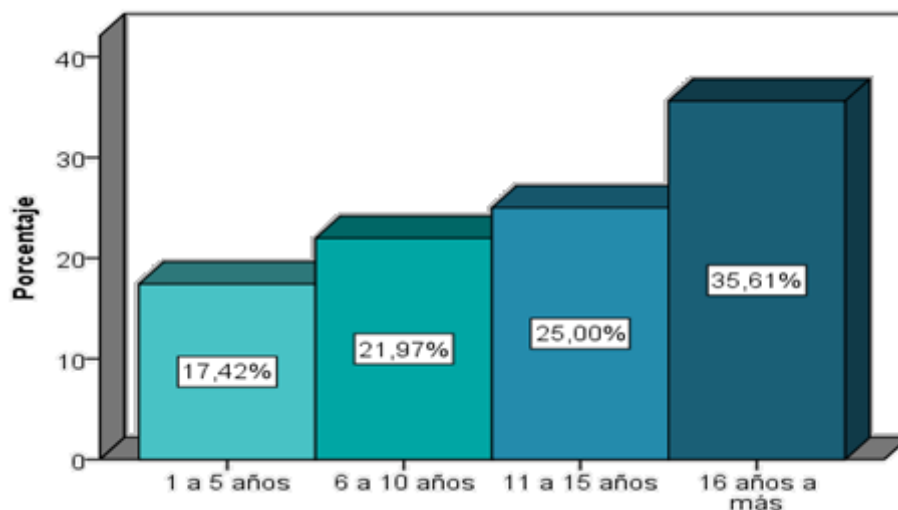


Figura 3. Distribución de frecuencias, según resultado consolidado en la tabla 3.

Fuente: Encuesta aplicada.

Análisis: Del tiempo que tiene el negocio, en la que un 35,61% de los propietarios de la MYPE afirma que es de 16 años a más, cabe destacar que un 25,00% afirma que el tiempo que tiene trabajando se encuentra de 11 a 15 años.

Tabla 5

¿Usted tiene conocimientos de cuáles son los procedimientos para formalizarse como MYPE?

Categorías	Frecuencia	Porcentaje
Si	98	74,2
No	34	25,8
Total	132	100,0

Fuente: Cuestionario.

Representación porcentual de la consolidación de resultados tabla 4

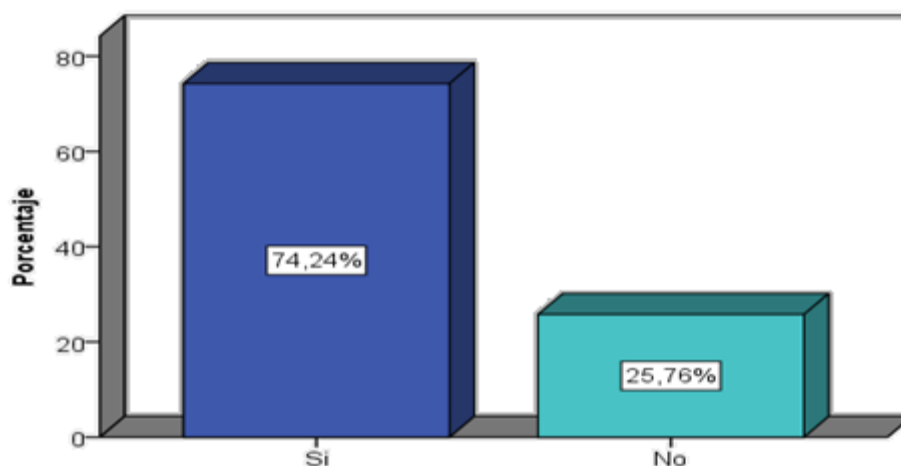


Figura 4. Distribución de frecuencias, según resultado consolidado en la tabla 4.

Fuente: Encuesta aplicada.

Análisis: Sobre si el propietario cuenta con conocimientos de los procedimientos de formalización de la MYPE, en la que un significativo 74,24% de los propietarios afirma si tenerlos. En cambio un 25,76% afirma carecer de ellos.

Tabla 6

¿Su negocio está inscrito en el registro Nacional de la Micro y Pequeña Empresa?

Categorías	Frecuencia	Porcentaje
Si	45	34,1
No	87	65,9
Total	132	100,0

Fuente: Encuesta aplicada.

Representación porcentual de la consolidación de resultados tabla 5

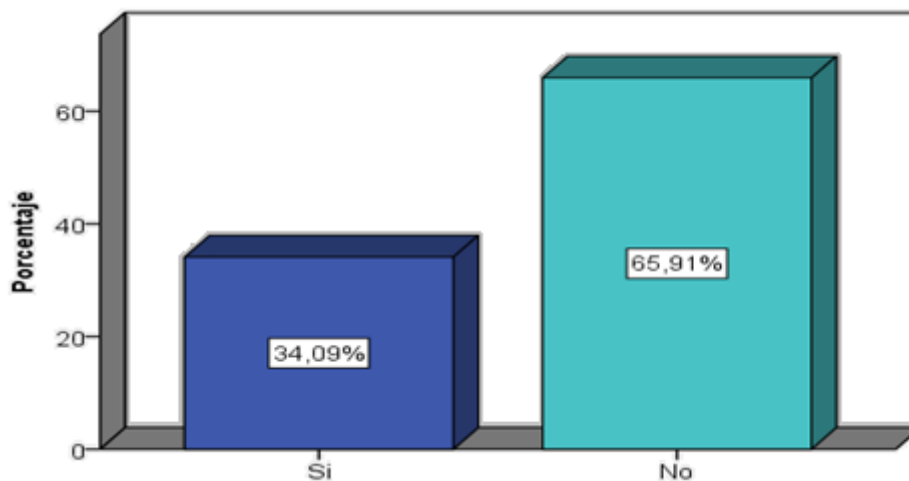


Figura 5. Distribución de frecuencias, según resultado consolidado en la tabla 5.

Fuente: Encuesta aplicada.

Análisis: Sobre el registro Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, un 65,91% informa no haberse inscrito. En cambio un 34,09% afirma si estar inscrito.

Tabla 7

¿Sabe Ud. que las empresas formales tiene muchos beneficios?

Categorías	Frecuencia	Porcentaje
Si	80	60,6
No	52	39,4
Total	132	100,0

Fuente: Encuesta aplicada.

Representación porcentual de la consolidación de resultados tabla 6

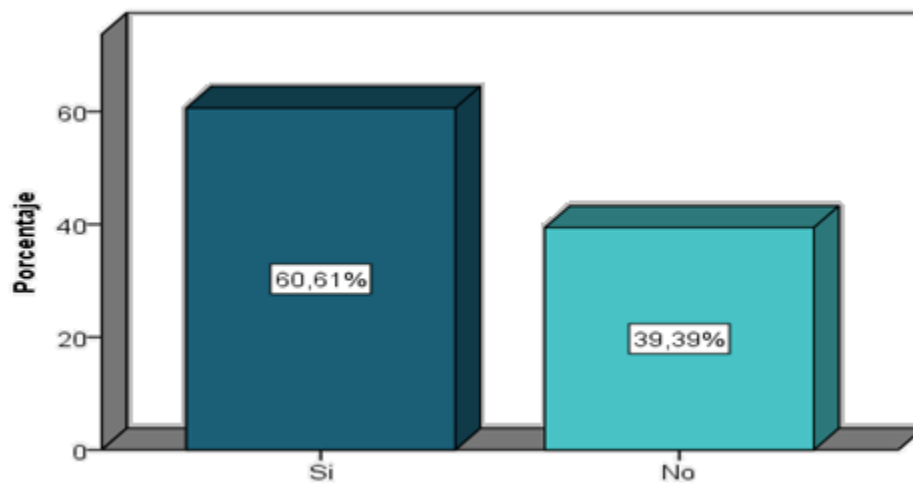


Figura 6. Distribución de frecuencias, según resultado consolidado en la tabla 6.

Fuente: Encuesta aplicada.

Análisis: Sobre los beneficios que tienen las empresas formales, en la que un 60,61% de los informantes afirman si conocer dichos beneficios, en cambio un 39,39% afirma desconocer.

Tabla 8

¿Cómo calificaría al sistema tributario peruano?

Categorías	Frecuencia	Porcentaje
Malo	50	37,9
Regular	28	21,2
Bueno	7	5,3
Inaceptable	25	18,9
Muy rígido	22	16,7
Total	132	100,0

Fuente: Encuesta aplicada.

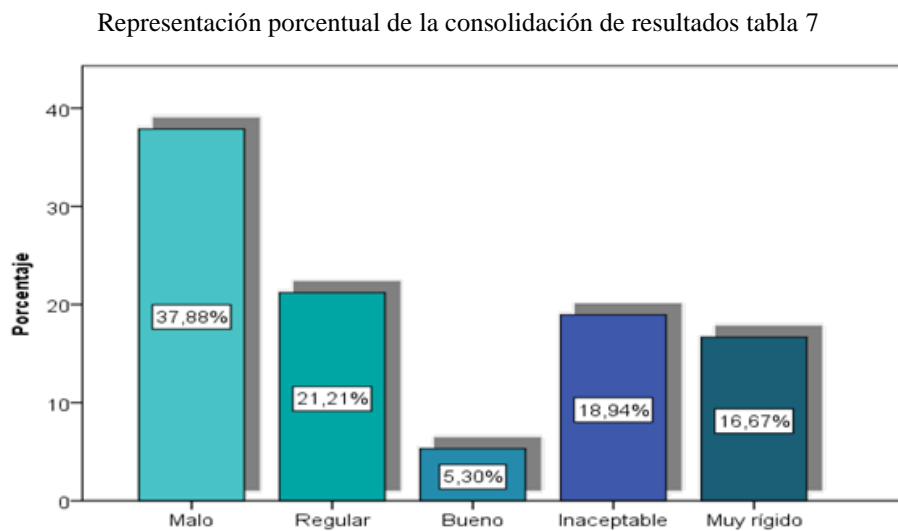


Figura 7. Distribución de frecuencias, según resultado consolidado en la tabla 7.

Fuente: Cuestionario.

Análisis: En cuanto a la calificación del sistema tributario peruano, se observa que un 37,88% de los informantes afirma que es malo, un 21,21% afirma que es regular. Cabe señalar que un 18,94% y 16,67% afirma que es inaceptable y muy rígido respectivamente, en cambio un 5,30% afirma que es bueno.

Tabla 9

¿Conoce Ud. cuáles son los trámites para formalizar su empresa?

Categorías	Frecuencia	Porcentaje
Si	50	37,9
No	82	62,1
Total	132	100,0

Fuente: Encuesta aplicada.

Representación porcentual de la consolidación de resultados tabla 8

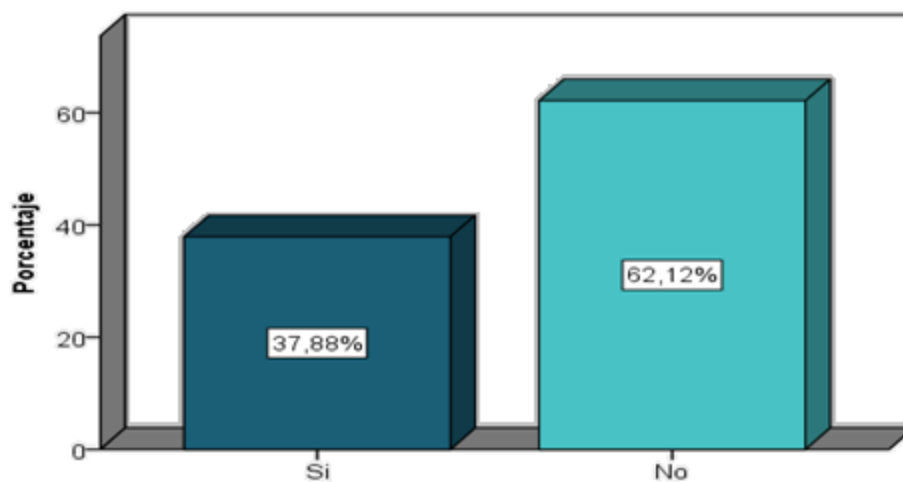


Figura 8. Distribución de frecuencias, según resultado consolidado en la tabla 8.

Fuente: Encuesta aplicada.

Análisis: Sobre el proceso de formalización de la empresa, en la que se observa que un 62,12% asegura que no conoce dichos trámites para formalizar su negocio, en cambio un 37,88% afirma si conocer los trámites.

Tabla 10

¿Sabe Ud. si el Gobierno Central apoya la formalización de MYPES?

Categorías	Frecuencia	Porcentaje
Si	70	53,0
No	62	47,0
Total	132	100,0

Fuente: Encuesta aplicada.

Representación porcentual de la consolidación de resultados tabla 9

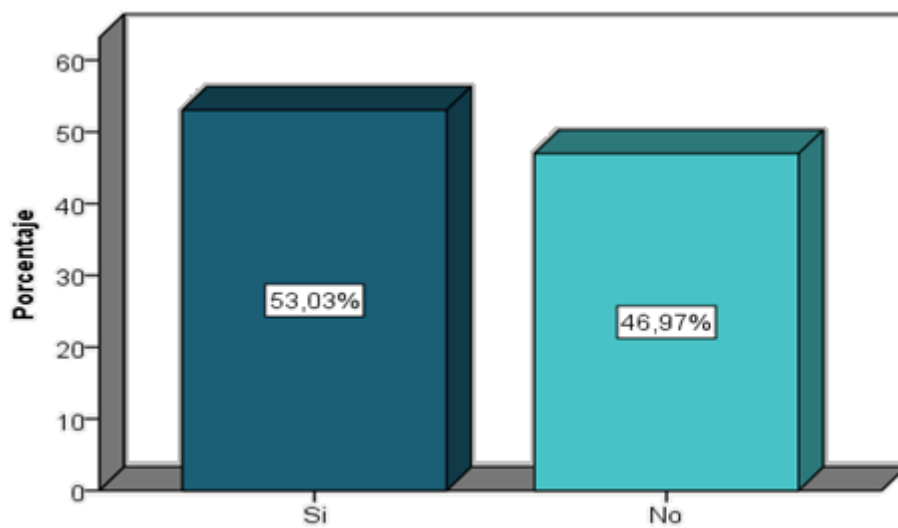


Figura 9 Distribución de frecuencias, según resultado consolidado en la tabla 9.

Fuente: Encuesta aplicada.

Análisis: Sobre el apoyo por parte del gobierno central para la formalización de las MYPES, un 46,97% de los informantes afirma no conocer, en cambio un 53,03% afirma si conocer dicho apoyo por parte del gobierno.

Tabla 11

¿Conoce Ud. que instituciones podría ayudarle a formalizar su empresa?

Categorías	Frecuencia	Porcentaje
Si	45	34,1
No	87	65,9
Total	132	100,0

Fuente: Cuestionario.

Representación porcentual de la consolidación de resultados tabla 10

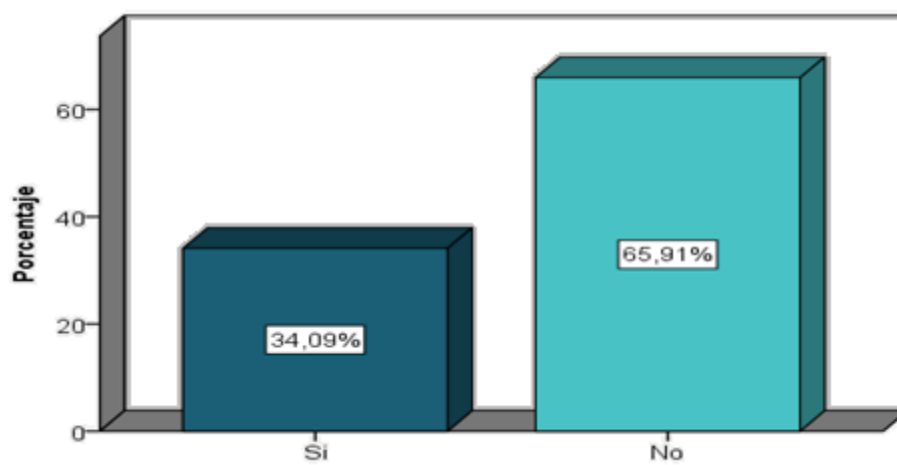


Figura 10. Distribución de frecuencias, según resultado consolidado en la tabla 10.

Fuente: Cuestionario.

Análisis: Sobre el conocimiento de instituciones que apoyan en la formalización de las MYPES, un 65,91% de los informantes afirma desconocer, en cambio un 34,09% afirma si conocer dichas instituciones.

3.2. Análisis estadístico

Este análisis se utilizó con la finalidad de probar la hipótesis de investigación, la cual plantea la existencia de asociación o correlación entre las variables en estudio. Esta prueba estadística se realizó con la técnica de correlación de Pearson, siendo esta una prueba paramétrica que evalúa la interdependencia o asociación de variables cuantitativas.

Diagrama de dispersión entre variables: Con la finalidad de observar el modelo que más se ajusta a la relación y dependencia entre las variables toma de decisiones y ventaja competitiva, se realizó el gráfico de dispersión de puntos (figura 11), el cual nos confirma de que existen evidencias de que entre estas dos variables, existe una correlación o asociación lineal significativa positiva; es decir a medida que los valores del conocimiento de la Ley Mypes y sus reglamento sea aceptados por los empresarios entonces lograría la formalización de las Micro y Pequeñas Empresas.

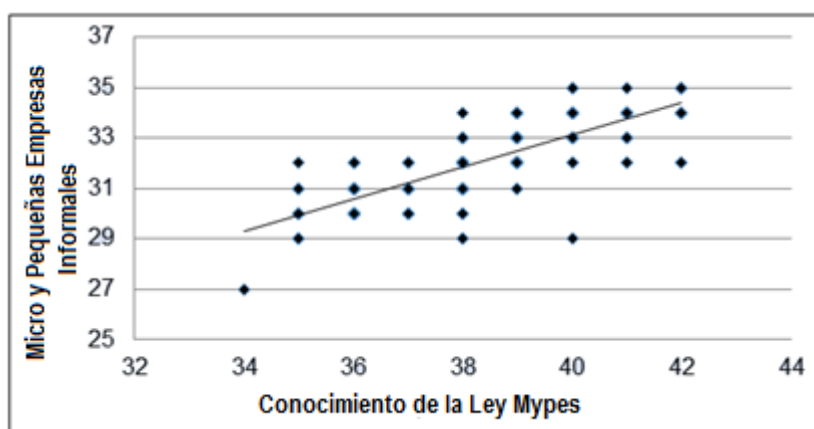


Figura 11. Diagrama de dispersión entre Micro y Pequeñas Empresas y el Ley Mypes.

Fuente: Investigación realizadas

Prueba de hipótesis: La tabla 11 nos presenta la correlación (grado de asociación) existente entre las dos variables en estudio, medida a través del coeficiente de correlación de Pearson, siendo este valor 0,811 ** significativo en el nivel 0,01. Como se observa el valor de sig. (Bilateral) 0,000 es menor que 0,05, por lo tanto se acepta la hipótesis planteada.

Conclusión: Existen suficientes evidencias estadísticas al 5% de significación para afirmar que entre el Conocimiento de la Ley Mypes y los Empresarios de la Micro y Pequeña Empresa existe una correlación altamente significativa. Cabe señalar que el valor del coeficiente de correlación (r) se encuentra comprendido en el rango $\pm 0,7 \pm 0,9$; que establece una correlación bastante significativa.

Tabla 11

Correlación entre el Conocimiento de las Políticas públicas y la Formalización de las Mypes.

		<i>Políticas públicas</i>	<i>Formalización Mypes</i>
Políticas públicas	Correlación de Pearson	1	,811
	Sig. (bilateral)		,000
	N	132	132
Formalización Mypes	Correlación de Pearson	,811	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	132	132

Fuente: Base de datos Encuesta procesado utilizando el SPSS.

Análisis de fiabilidad

Tabla 12

Coefficiente del Alfa de Cronbach de la encuesta aplicada.

Alfa de Cronbach	N de elementos
,880	10

Fuente: Base de datos Encuesta procesado utilizando el SPSS.

Análisis: El resultado del coeficiente de Alfa de Cronbach es **.880**, según la calificación del criterio general de George y Mallery (2003, p. 231) considera a este instrumento con el grado de confiabilidad “**Buena**”, validando los instrumentos de la recolección de datos y garantiza la medida fiable de la muestra obtenida.

CAPITULO IV. DISCUSION

CAPITULO IV. DISCUSIONES

De acuerdo al desarrollo de la investigación se logra obtener las siguientes discusiones:

- El grado de instrucción de los propietarios de los puestos del mercado modelo de Chiclayo, la mayoría tienen educación secundaria completa (53,03%), mientras que el 21,21% tiene educación primaria completa y el 25,75% solo tiene educación primaria incompleta. Sin embargo el 56,18% oscila entre los 18 a 45 años de edad y la diferencia tiene entre 46% a más.
- El tiempo que tiene el negocio, en la que un 35,61% de los propietarios de la MYPE afirma que es de 16 años a más, cabe destacar que un 25,00% afirma que el tiempo que tiene trabajando se encuentra de 11 a 15 años.
- Si el propietario cuenta con conocimientos de los procedimientos de formalización de la MYPE, en la que un significativo 74,24% de los propietarios afirma si tenerlos. En cambio un 25,76% afirma carecer de ellos.

CAPITULO V. CONCLUSIONES

CAPITULO V. CONCLUSIONES

Se información procesada permitió llegar a las siguientes conclusiones

- Se diagnosticó el estado situacional aplicando la encuesta a una muestra poblacional de 132 empresas, por lograr determinar el conocimiento de la Ley de la Micro y Pequeña Empresa, por parte de los empresarios que ignora el apoyo de la legalidad evadiendo obligaciones que la formalidad exige.

- Se analizó las políticas públicas que permitirá el crecimiento económico empresarial de la MYPE en el Distrito de José Leonardo Ortiz, Lambayeque 2016 obteniendo las siguientes conclusiones:
 - ✓ Existen suficientes evidencias estadísticas al 5% de significación para afirmar que entre el Conocimiento empresarial y los administradores de la MYPE existe una correlación altamente significativa (Tabla 12).
 - ✓ El resultado del coeficiente de Alfa de Cronbach es **.880**, según la calificación del criterio general de George y Mallery (2003, p. 231) considera a este instrumento con el grado de confiabilidad “**Bueno**”, validando los instrumentos de la recolección de datos y garantiza la medida fiable de la muestra obtenida (Tabla 13).

- Se propuso el un diseño sostenible de gestión empresarial para la formalización de las MYPES en el Distrito de José Leonardo Ortiz, Lambayeque.

CAPITULO VI. REFERENCIAS

CAPITULO VI. REFERENCIAS

- APA, A. P. (2012). Manual de publicaciones de la American Psychological Association (3era ed.) (Traducida 6ta. Ed. Ingles. M. Guerra Frías). . México: Editorial El Manual Moderno.
- Carranza, M. (1998-2002). Implicancia de los Regímenes Especiales de Tributación en la Provincia de Jaen y Bagua, entre los años 1998 al 2002.
- Castañeda , C., & Fiestas, R. (2006). "Formalización de MYPES pesqueras del Distrito Santa Rosa y su incidencia en el crecimiento económico del Departamento de Lambayeque 2006".
- Contreras , L., & Sanchez, J. (2005). "Características y consecuencias del Nuevo Regimen Único Simplificado en las Micro y pequeñas Empresas de la provincia de Chiclayo".
- Grau, Mireia (2013): “Introducción. El Estudio de las Políticas Públicas: Enfoques y Metodologías de Análisis”, en Grau, M. y Mateos, A. (Eds.) (2002): “Análisis de Políticas Públicas en España: enfoques y casos”, Tirant lo Blanch, Valencia. Pp.29-58.
- González Díaz, Álvaro Wilfredo (2016). Análisis del impacto de las modificaciones del régimen tributario sobre la informalidad en el sector micro empresarial: Un estudio empírico para el Perú (Tesis de pregrado en Economía). Universidad de Piura. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Programa Académico de Economía. Piura, Perú. Disponible en: <https://pirhua.udep.edu.pe/handle/11042/2553>
- Hernández, S. R. (2014). Metodología de la Investigación. Mexico: Sexta edición McGraw-Hill / Interamericana Editores
- Kraft, Michael; Furlong, Scott (2016): “Public Policy: Politics, Analysis and Alternatives”, 2nd ed., CQ Press, Washington, DC.

Lastra, E. (2015). Lo que hay que hacer por y con las MYPE.

Mora Heredia, Alfredo (2013) Políticas macroeconómicas, deterioro en el bienestar social y la viabilidad de las Pymes y empresas de economía social para incentivar el desarrollo económico local: un análisis empírico del caso mexicano (1983-2012) Universidad de Huelva. Departamento de Economía. Mexico. Disponible en:
<http://hdl.handle.net/10272/6595>

República, P. d. (30 de setiembre de 2008). Decreto Legislativo . Obtenido de www.sunat.gob.pe:
<http://www.sunat.gob.pe/orientacion/mypes/normas/ds007-2008.pdf>

Soto, P. (2004). "Un atractivo Regimen Tributario para la MYPE en la ciudad de Chiclayo: estudio realizado en el mercado modelo-periodo 2004".

Tumialán Hinostriza Liliana Ruth; Meza Monge Fredy Alberto (2015) La formalización de las MYPES y los beneficios de naturaleza laboral del sector industrial de Villa El Salvador, 2014 Tesis de grado. Universidad Cesar Vallejos. Lima Perú Disponible en:
http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/6646/Tumial%C3%A1n_HLR-Meza_MFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Uribe Hernández, Yrene Cecilia (2016) Las políticas tributarias en la formalización de la micro y pequeñas empresas en el Perú. Tesis de grado. Universidad de San Martín de Porres, Lima, Perú. Disponible en: <http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/handle/usmp/2472>

ANEXOS

Anexo 1. Cuestionario



N

Dirigido al sector informal del Mercado Modelo de Chiclayo

Objetivo: Recolectar información para determinar la influencia de la ley MYPE en la formalización de la micro y pequeña empresa del mercado modelo de Chiclayo en el año 2016.

IINSTRUCCIONES: Se les agradece leer detenidamente y contestar con sinceridad cada una de las preguntas.

CONTENIDO

1) ¿Qué Grado de instrucción tiene usted?

- | | |
|---------------------------|--------------------------|
| Superior universitaria | <input type="checkbox"/> |
| Superior Técnica | <input type="checkbox"/> |
| Secundaria completa | <input type="checkbox"/> |
| Primaria completa | <input type="checkbox"/> |
| Solo sabe leer y escribir | <input type="checkbox"/> |

2) ¿Qué edad tiene usted?

- | | |
|---------------|--------------------------|
| 18-25 | <input type="checkbox"/> |
| 25-35 | <input type="checkbox"/> |
| 35-45 | <input type="checkbox"/> |
| 45 años a más | <input type="checkbox"/> |

3) ¿Qué tiempo tiene el negocio?

- | | |
|---------------|--------------------------|
| 1 – 5 años | <input type="checkbox"/> |
| 6 – 10 años | <input type="checkbox"/> |
| 11 – 15 años | <input type="checkbox"/> |
| 15 a más años | <input type="checkbox"/> |

4) ¿Usted tiene conocimientos de cuáles son los procedimientos para formalizarse como PYME?

SI No

5) ¿Su negocio está inscrito en el registro Nacional de la Micro y Pequeña Empresa?

SI No

6) ¿Sabe Ud. que las empresas formales tiene muchos beneficios?

SI No

7) ¿Cómo calificaría al sistema tributario peruano?

- a) Malo
- b) Regular
- c) Bueno
- d) Inaceptable
- e) Muy Rígido

8) ¿Conoce Ud. cuáles son los trámites para formalizar su empresa?

SI No

9) ¿Sabe Ud. si el Gobierno Central apoya la formalización de MYPES?

SI No

10) ¿Conoce Ud. que instituciones podría ayudarle a formalizar su empresa?

SI No

Anexo 2. Datos de la encuesta aplicada

N°	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10
1	2	3	3	1	2	2	3	2	1	2
2	3	2	3	2	2	1	2	2	2	1
3	2	1	2	1	1	2	4	2	1	2
4	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1
5	3	4	3	2	2	2	1	2	1	2
6	2	3	3	2	2	1	2	1	2	1
7	4	4	1	1	1	2	4	2	1	2
8	1	1	4	2	2	1	4	1	1	1
9	3	4	2	1	2	2	1	2	2	2
10	4	1	3	2	2	1	5	2	1	1
11	2	2	3	1	1	1	1	2	1	2
12	5	4	1	1	2	2	5	1	2	1
13	3	4	4	1	2	1	2	2	1	2
14	1	2	4	2	1	2	3	2	2	2
15	3	1	2	2	2	1	4	2	1	1
16	3	4	4	1	1	2	1	2	1	2
17	4	1	1	1	2	1	2	1	1	1
18	2	2	3	1	2	2	1	2	1	2
19	5	4	1	1	1	1	4	2	2	1
20	3	2	3	1	2	1	2	1	1	2
21	3	4	2	2	2	1	5	2	2	1
22	2	1	2	1	1	1	1	1	1	2
23	4	4	3	2	1	1	1	2	2	2
24	3	1	1	1	2	2	1	2	1	2
25	2	2	4	1	2	1	2	2	2	2
26	4	4	1	1	2	2	4	1	1	2
27	3	2	4	1	2	1	3	1	2	1
28	4	4	3	2	2	2	1	2	1	2
29	3	1	4	2	1	1	5	2	2	2
30	2	2	1	1	2	2	1	1	2	2
31	4	2	3	2	2	2	2	1	1	1
32	4	4	1	1	2	1	4	2	1	2
33	4	4	4	1	2	1	4	2	2	2
34	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1
35	5	2	2	1	1	1	1	2	2	2
36	2	2	4	1	1	2	2	1	1	1
37	3	1	1	1	2	1	4	2	2	2
38	4	3	4	1	2	2	4	2	1	1
39	3	1	3	2	1	1	1	2	2	2
40	3	2	3	1	2	2	5	1	2	1
41	3	4	2	1	1	1	1	2	1	2
42	3	1	3	1	1	2	5	1	2	2
43	3	4	3	1	1	1	1	1	1	1
44	4	2	3	1	2	1	1	2	2	2
45	4	3	1	2	2	1	1	2	2	1
46	3	4	4	1	2	2	2	2	2	2
47	4	2	2	2	1	2	3	2	1	1
48	3	4	4	1	2	2	1	1	1	2
49	1	2	4	2	2	1	5	2	1	2

Anexo 2. Datos de la encuesta aplicada

N°	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10
50	3	4	1	1	1	2	1	2	2	2
51	3	1	3	2	2	1	2	2	1	2
52	4	2	2	1	1	1	4	2	2	1
53	2	4	4	1	2	1	4	1	1	2
54	3	2	4	2	1	2	1	2	2	1
55	3	3	2	1	2	1	1	2	2	2
56	4	1	2	1	1	1	2	1	1	2
57	2	2	2	1	2	1	4	2	2	2
58	3	4	3	1	2	2	5	1	1	2
59	3	3	4	1	2	2	1	2	1	2
60	3	2	1	1	1	1	5	1	1	1
61	2	1	4	2	2	2	4	2	2	2
62	3	3	4	1	1	1	4	2	1	2
63	3	4	2	1	2	1	3	1	2	2
64	3	2	3	1	1	2	3	2	1	1
65	3	3	4	1	2	1	1	1	2	2
66	3	1	2	1	2	1	5	2	1	2
67	4	4	4	1	2	1	1	1	1	2
68	3	2	2	2	1	2	2	2	1	1
69	1	4	4	1	1	1	5	1	2	2
70	4	2	1	2	1	1	2	2	1	1
71	3	1	4	1	2	1	4	2	2	2
72	3	4	1	1	2	2	1	2	1	1
73	2	1	3	1	1	2	1	2	2	2
74	4	3	2	1	2	1	1	2	1	2
75	3	1	3	1	1	1	2	1	1	2
76	4	2	3	1	2	1	5	2	2	2
77	2	4	1	1	1	2	1	1	1	2
78	4	4	4	1	2	1	4	2	2	1
79	3	4	2	1	1	1	1	1	1	2
80	3	2	3	2	2	1	4	2	1	2
81	4	1	4	1	1	2	5	1	1	2
82	3	4	2	1	2	1	2	2	2	1
83	2	2	4	1	1	1	1	1	1	2
84	3	2	4	1	2	2	5	2	2	2
85	5	3	1	1	1	1	1	2	1	2
86	3	1	3	1	2	1	5	1	2	1
87	3	4	2	2	2	2	2	1	2	2
88	4	4	4	1	1	1	2	2	1	1
89	2	4	2	2	2	2	4	1	1	2
90	3	4	4	1	2	1	1	2	1	2
91	3	1	1	1	2	1	5	1	2	2
92	3	4	4	1	2	1	1	2	1	1
93	3	4	4	1	1	2	5	1	2	2
94	3	4	4	1	2	1	2	2	2	1
95	5	4	2	1	2	1	4	2	2	2
96	3	1	2	1	1	1	1	1	1	1
97	1	4	3	1	2	2	1	2	1	2
98	3	2	4	1	2	1	1	2	2	1

Anexo 2. Datos de la encuesta aplicada

N°	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10
99	4	4	1	1	2	1	4	1	2	2
100	2	4	4	1	2	2	1	2	1	1
101	3	1	1	1	2	1	5	1	1	2
102	4	4	3	2	2	1	1	2	1	2
103	3	3	2	1	2	1	5	1	2	1
104	3	4	4	2	1	1	2	2	1	2
105	3	3	4	2	2	1	5	1	2	1
106	4	4	1	1	2	1	1	2	1	2
107	3	2	4	1	2	1	1	2	2	1
108	3	4	4	1	2	2	5	2	2	2
109	2	4	4	2	1	1	4	2	2	1
110	3	4	3	1	2	2	1	2	1	2
111	3	4	4	2	2	1	2	1	2	2
112	3	3	2	1	2	2	1	2	1	2
113	4	4	4	1	2	1	4	1	1	1
114	2	1	3	1	2	2	2	2	2	2
115	3	4	4	2	1	1	4	1	2	2
116	3	3	2	1	2	2	1	2	2	2
117	5	3	4	2	2	1	1	1	1	2
118	3	3	3	1	2	2	5	2	1	1
119	3	2	1	1	2	1	2	2	2	2
120	3	4	4	1	2	2	4	2	2	1
121	4	4	2	1	1	1	1	1	2	2
122	3	3	3	1	2	1	2	2	2	1
123	3	4	4	1	2	1	1	1	2	2
124	3	4	3	1	2	2	2	2	2	2
125	3	4	2	2	2	1	2	1	1	2
126	4	3	4	1	2	2	3	2	2	2
127	3	4	2	1	1	1	1	1	1	1
128	2	3	4	1	2	2	1	2	1	2
129	2	4	3	2	1	1	2	2	1	2
130	3	4	2	1	1	2	2	1	2	2
131	3	4	3	2	1	2	1	2	2	1
132	3	3	4	1	1	2	2	1	1	2

Anexo 3. Registro de Mype formalizadas

Tabla 4: Número de empresas registradas en el Perú, según regiones, 2016

Región	Estrato Empresarial				Total de empresas	Total de MYPES	Porcentaje de MYPES
	Micro	Pequeña	Mediana	Grande			
Amazonas	9 135	305	12	18	9 470	9 440	0,6
Ancash	45 770	1 359	38	71	47 238	47 129	2,8
Apurímac	13 746	406	5	19	14 176	14 152	0,8
Arequipa	92 002	3 545	104	283	95 934	95 547	5,7
Ayacucho	20 202	625	21	36	20 884	20 827	1,2
Cajamarca	34 569	1 197	37	82	35 885	35 766	2,1
Callao	51 693	2 278	92	364	54 427	53 971	3,2
Cusco	67 539	1 554	41	103	69 237	69 093	4,1
Huancavelica	6 997	123	1	4	7 125	7 120	0,4
Huánuco	22 677	693	15	48	23 433	23 370	1,4
Ica	42 165	1 453	39	124	43 781	43 618	2,6
Junín	57 713	1 598	55	95	59 461	59 311	3,5
La Libertad	84 681	3 110	80	256	88 127	87 791	5,2
Lambayeque	54 352	1 625	46	132	56 155	55 977	3,3
Lima	752 047	43 709	1 808	6 343	803 907	795 756	47,4
Loreto	27 730	1 385	43	114	29 272	29 115	1,7
Madre de Dios	11 277	420	21	38	11 756	11 697	0,7
Moquegua	10 862	268	8	23	11 161	11 130	0,7
Pasco	10 194	303	7	10	10 514	10 497	0,6
Piura	63 019	2 313	80	195	65 607	65 332	3,9
Puno	34 749	1 172	66	161	36 148	35 921	2,1
San Martín	31 592	1 149	31	91	32 863	32 741	2,0
Tacna	26 412	705	15	57	27 189	27 117	1,6
Tumbes	12 176	340	10	26	12 552	12 516	0,8
Ucayali	24 006	1 029	37	88	25 160	25 035	1,5
TOTAL	1 607305	72 664	2 712	8 781	1 691 462	1 679969	100.00

Nota: Produce – Dirección de Estudios Económicos de Mype e industria

Fuente: Informe anual, Sunat 2016